



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1246 18
EXPEDIENTE Nº 6785/18
Salta, 13 DIC 2018

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Luz Katiana LLAYA CANDIOTI, D.N.I. Nº 24.864.397, tramita la expedición del diploma de Contadora Pública Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 1994 en la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, L. U. Nº 502692 y en el año 1996 realizó Cambio a la carrera Contador Público Nacional, L.U. Nº 504095, de esta Unidad Académica, y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática con el Numero de Documento 24.864.395.

Que desde fojas 14 a 18 y fojas 22 del expediente de referencia obra la documentación certificada presentada por la alumna donde consta que el número de Documento de Identidad Nacional es 24.864.397.

Que en los registros de todo lo actuado en el año 1994 como alumna de esta Facultad fue consignada con el Número de Documento 24.864.395.

Que corresponde en consecuencia, rectificar el error material, registrado en las actas de exámenes y en todo lo actuado como alumna de la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector de Empresas.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – TENER POR RECTIFICADO a partir del año 1994, el Número de Documento con el que fue registrada la alumna Luz Katiana LLAYA CANDIOTI, "*donde dice: 24.864.395 debe decir 24.864.397*", de acuerdo a la documentación presentada, que obra desde fojas 13 a 18 y fojas 22, en el expediente de referencia.

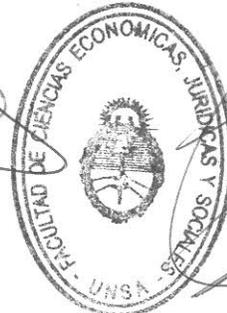
ARTÍCULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la alumna Luz Katiana LLAYA CANDIOTI, D.N.I. Nº 24.864.395, como alumna de esta Facultad a partir del año 1994, fecha en la que registra su inscripción en la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, corresponde a la alumna Luz Katiana LLAYA CANDIOTI, D.N.I. Nº 24.864.397, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que la fecha de egreso de la Srta. Luz Katiana LLAYA CANDIOTI, es el 30 de julio de 2018, fecha en la que rinde la asignatura Costos, y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la alumna interesada, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa